

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA . INMOBILIARIA MUÑOZ, AGREDA E HIJOS S.A. INMUAGRE  
CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad Guayaquil, a los 4 días del mes de MARZO del dos mil trece, en el domicilio de la compañía Inmobiliaria Muñoz, Agreda E hijos S.A. Inmuagre . Situada en la ciudad de Guayaquil, en la Calle Clemente Ballén # 625 entre Boyacá y García Avilés , se reúnen los accionistas de la compañía Inmobiliaria Muñoz, agreda e Hijos S.A. inmuagre.

Martha Marianita Agreda Aguirre, propietario de cuatrocientas acciones de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 50% de acciones del capital suscrito y pagado, Sr. Manuel Isaac Muñoz Paz, propietario de cuatrocientos acciones de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 50 % de acciones del capital suscrito pagado,

Los accionistas mencionados componen la totalidad de los US\$ 800 que significan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía Inmobiliaria Muñoz, Agreda E Hijos s.a. Inmuagre.

Con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento o la totalidad del capital social pagado de la compañía. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

1.- Aprobar los estados de situación financiera, Balance General, estado del Resultado integral, Estado de flujo de efectivo por el método Directo y el Estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2012, bajo las normas internacionales de contabilidad NIIF.

**Preside** la sesión el Sra. Martha Marianita Agreda Aguirre, en su calidad de Presidente y actúa como secretaria la Sr. Manuel Isaac Muñoz Paz en su calidad de Gerente General. El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día; por lo que luego de las deliberaciones los accionistas resuelven, por unanimidad:

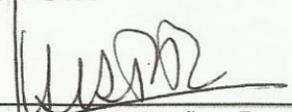
1.- Aprobar los cuatro estados de situación financiera, presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico del 2012, bajo las normas internacionales de contabilidad NIIF.

Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones Siendo las 11h00, el secretario declara clausurada la Junta General Ordinaria de accionistas, firmando todos los asistentes.

Firma

  
Sra. Martha Marianita Agreda Aguirre  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

Firma

  
Sr. Manuel Isaac Muñoz Paz  
SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA